

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO DIECIOCHO (18) ADMINISTRATIVO

DEL CIRCUITO DE BOGOTA

SECCION SEGUNDA

EDICTO

No.037

LA SECRETARIA DEL JUZGADO DIECIOCHO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE BOGOTA, SECCION SEGUNDA, POR MEDIO DEL PRESENTE EDICTO, NOTIFICA A LAS PARTES DE LA SENTENCIA DICTADA EN EL PROCESO QUE A CONTINUACION SE DETERMINA:

NUMERO DE RADICACION: 11001333501820130045300
JUEZ (A): GLORIA MERCEDES JARAMILLO VASQUEZ
DEMANDANTE: RUTH GARZON MOJICA
DEMANDADO: SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES
NATURALEZA: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
FECHA DE LA SENTENCIA: VEINTITRES (23) de SEPTIEMBRE de DOS MIL CATORCE (2014)

CONSTANCIA DE FIJACION:

Se fija en lugar público de la Secretaría por el término legal de TRES (3) días, hoy 29 DE SEPTIEMBRE DE 2014 a las OCHO (8:00 A.M.).

CAROLINA HERRERA RODRIGUEZ

SECRETARIA

CONSTANCIA DE DESFIJACION:

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente edicto hoy, 1 DE OCTUBRE DE 2014 a las CINCO (5:00 P.M.).

CAROLINA HERRERA RODRIGUEZ

SECRETARIA

